

Número del día, 5 céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes, 1,50 pts. Provincias, trimestre, 5. Extranjero, año, 40. Clases é individuos de tropa, mes, 1 peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana, 10 céntimos línea. Reclamos y noticias, 25. Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número atrasado, 15 céntimos

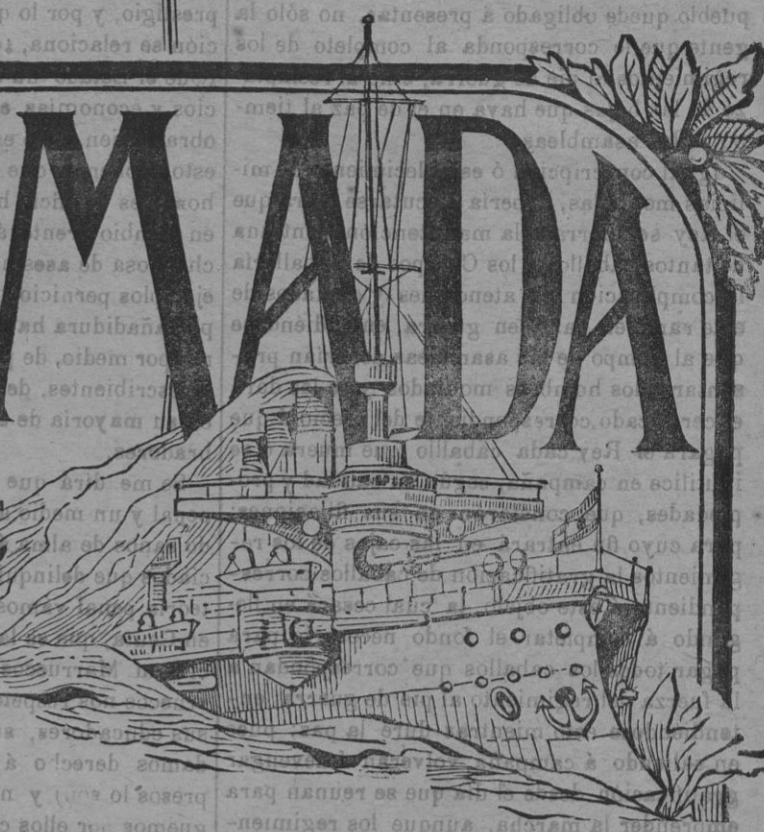


EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN ALCÁLA, 19 DUPLICADO, 3.º MADRID Apartado núm. 436.



Notas del día

Extranjeras.

Francia.

Sigue siendo el verdugo de París la mayor «atracción» de los departamentos en la República francesa.

Rey de Inglaterra.

Insistese en anunciar (contra autorizaciones negativas) que vendrá á Madrid, una vez que haya cumplimentado al Kaiser.

El Kaiser.

Hoy cumple cincuenta años el Emperador Guillermo.

Una cohorte de Soberanos—los de todos los Estados de la confederación alemana—se encuentran en Berlín para cumplimentar al Emperador de Alemania y asistir á los actos que se celebran con motivo de tal acontecimiento.

Nacionales.

Administración.

Ya el Consejo de ministros, después de oír la opinión de cada uno de ellos, adoptó las bases que han de servir para la adjudicación de la construcción de la Escudra.

El Sr. Ferrándiz queda encargado de formalizar y redactar el acuerdo, que someterá probablemente á principios de la próxima semana á la aprobación definitiva del Consejo.

Desconocemos los términos de la rescisión. Celebramos, por de pronto, que se haya llegado á una, cualquiera que sea. Todas serán mejores que haber dejado el concurso nulo, sin adjudicación. Hubiera sido la confesión de la incapacidad de nuestra Administración y de la impotencia militar de España.

Parlamento.

Rompe hoy el fuego el Sr. Sol y Ortega, en la cuestión de mancomunidades, en el Senado.

Asistirá, si se lo permite su salud, el señor Moret; quien, como es natural, antes de fijar su actitud y la de su partido en esta gran contienda de las comunidades regionales.

Tiene esto aspectos de ley constitucional, por su importancia orgánica y su trascendencia política, para todas las regiones y en primer lugar para Cataluña, donde este movimiento ha tomado carta de naturaleza, y quiere el jefe de la oposición de S. M. conocer auténticamente las ideas de todos los partidos y grupos contendientes, en toda su diversidad y variados matices.

Otra pequeña vacación: principio del fin.

El Sr. Maura que regatea las vacaciones á las Cortes, se propone que las haya de tres días alrededor del de la Candelaria. Otra vacación homeopática.

Después tomará gran animación el Parlamento y empezará el principio del fin del Proyecto de Ley del Régimen local: y enseguida á las elecciones municipales y provinciales.

La cuestión de anticipos

Aclarando una solución

Ocupándonos en la difícil situación legalmente creada para el crédito personal militar, y luego de observar que no puede considerarse remediada con el anticipo de cuatro pagas que se acaba de autorizar mientras no se abrevien los trámites para

solicitarlo y concederlo, procurando la rapidez en el auxilio, y mientras no se rebajen los descuentos mensuales para el obligado reintegro, «en todo eso, á nuestro juicio, está el remedio que se necesita por ahora—decíamos en nuestro artículo anterior (1)—: crédito personal con la garantía del honor, prontitud en el auxilio y facilidad en el pago; un jefe, un oficial, no debe nunca parecer como abandonado y sin recursos; el que no mire como sagrada su palabra no es digno de continuar en el Ejército; y después á continuación, añadíamos: «Dése lugar en tanto, á que se constituya, lo que ya hubiera debido constituirse hace tiempo, y bien como fundamento para eso, bien como garantía de los anticipos que pudieran quedar en descubierto, reglámente un pequeño tanto por ciento de interés en todos los adelantos que se otorguen. Así no habría que recelar ninguna pérdida y no tardaría mucho en reunirse una cantidad respetable. Después de todo, y por si este pequeño descuento no basara, nos parece—concluimos—que ninguno de los que ostentan estrellas negaría su pequeña cuota mensual para constituir el fondo con que garantizar y facilitar esta clase de préstamos: Todo es querer y tomar una iniciativa en el asunto.»

Nos proponemos ahora explicar someramente la idea que hay enterañada en esas líneas.

Tiempo hace ya que, de haberse concedido una especie de monopolio con determinados privilegios, tendríamos funcionando con toda clase de recursos el deseado Banco Militar, pues hubieran sobrado los capitales para ellos; no se ha logrado aquél, y todavía continuamos aguardando. La cosa, todo lo indica, va despacio; y de seguir así, de que se fundara sin excepcionales garantías, ó con sacrificios individuales muy costosos, bien cabe suponer que no llegará jamás á la realidad tan suspirada.

Conviene, por lo tanto, variar de procedimiento y de camino; invocar la unión y el compañerismo de todos los oficiales del Ejército; solicitar, en concurso general y continuado, una pequeñez de cada uno, algo que no haga daño en los presupuestos domésticos, y gestionar, para conseguir ese concurso, con la fe, la generosidad y el entusiasmo con que se ha procedido últimamente para reconstituir los Socorros Mutuos de Infantería.

Es indudable que si el Estado no temiera la insolvencia de sus deudores, tendría menos reparo en los anticipos á que nos venimos refiriendo, y concedería más facilidades en el pago. Seguro es, igualmente, que una colectividad numerosa donde la honradez y la caballerosidad forman la condición esencial de todos los individuos que la forman, bien podría cubrir y garantizar esa insolvencia.

Más de 15.000 oficiales, desde coronel á segundo teniente, figuran hoy por hoy en las escalas del Ejército; supongamos que mensualmente cada uno contribuyera con sólo cincuenta céntimos de peseta, que no van—como suele decirse—á parte alguna, para constituir esa garantía, en primer término, y crear, luego, un fondo con que sustituir á los anticipos del Estado; supongamos, además, que á este ingreso, de unas cien mil pesetas al año, se unieran los des-

cuentos de un dos ó un tres por ciento en todos los anticipos que se hicieran, y algunos otros emolumentos de igual género; hágase un cálculo con sencillas operaciones aritméticas, y se verá que sobre llenar aquél propósito, el de cubrir las mencionadas insolvencias, no sería obra de un siglo reunir capital suficiente para sustituir á los referidos anticipos.

No faltará quien diga que para esto se necesitaría mucho tiempo, y aún quien dé cierto calificativo á lo de pagar deudas ajenas; pero en cuanto á esto último, que sólo debe ocurrir por fallecimiento, pues medios hay de sobra para reprimir ciertos abusos, procede recordar la fraternidad en la Milicia; con ello basta para el silencio de positivistas que no faltan, y en cuanto á lo primero, á lo de que se necesitaría mucho tiempo para reunir capital, más habrá de tardarse no haciendo nada y esperando el advenimiento del Mesías!

Hemos fijado una cuota mensual de cincuenta céntimos; pero inútil es decir que la hemos fijado como tipo á modificar, según la categoría del empleo. De hacerlo gradual, se abreviaría el apetecido resultado; mas importa que no rebase la exigencia más allá de una pequeñez, del gasto de un café, de alguna publicación recreativa ó de alguna otra insignificancia parecida.

¿Y qué? No sería posible constituir aquí, en Madrid, una Junta que hiciera la propaganda en tal sentido, formulara estatutos y recabara el apoyo con las autorizaciones oficiales; no podría esta Junta nombrar sus representantes en provincias, organizar la recaudación y administración sencillamente, desarrollar la idea, perfeccionarla y establecer, en fin, lo que bien se pudiera llamar el crédito de la Unión Militar? Pues medítese con imparcialidad, serenamente, aventando prejuicios, rompiendo animosamente dejadeces, y se verá cómo puede hacerse mucho, mucho y muy bueno por el bienestar y por los prestigios del Ejército.

Todo es querer—como ya dejamos dicho—y tomar una valerosa iniciativa.

LOS SARGENTOS

Aspiraciones de la clase

En la «Información militar» de Heraldo de Madrid de ayer, leo lo siguiente:

En el mes de Junio se han de verificar los exámenes de los sargentos.

Hace meses que se terminó el texto que había de servirles para estudio y se entregó al Depósito de la Guerra.

No podía éste imprimirse con la rapidez que se deseaba y se mandó al Colegio de Huérfanos de María Cristina.

Han pasado dos meses y el texto sigue sin salir; los sargentos sin saber qué estudiar; los profesores apurando la enseñanza á ojo de buen cubero, y el tribunal que lo examina en el verano próximo sin poder mostrarse exigente con quienes no fueron culpables de este retardo.

Nosotros llamamos la atención del ministro de la Guerra, acerca de la situación creada para que busque el modo de resolverla. Y si todavía tardase el libro, ¿por qué no se entregan á los alumnos los pliegos que vayan tirados?

Algunas salvaduras se han de hacer á la información de aquel periódico, siendo la principal la de que las aspiraciones actuales de la clase, que esperamos sean atendidas por el señor ministro de la Guerra, es las del adelanto de promoción, y por consecuencia la inutilidad actual del texto por o que respecta á los sargentos que hoy le cursan estudios en las academias especiales.

Los exámenes semestrales de los citados sargentos, se han realizado ya seguramente en todos los cuerpos, en bastantes de ellos en estos últimos días, y dada la escasez de subalternos y otras circunstancias juiciosamente expresadas en EL EJÉRCITO Y ARMADA, nos alientan á creer que el digno general Primo de Rivera no aguardará al mes de Junio para proceder á nuestro ascenso.

Un infante.

PARA MAÑANA

MÚSICOS MILITARES

UN CONCURSO

Al señor ministro de la Gobernación

Por dignidad nacional

Desde las columnas de La Correspondencia de España, un escritor sensato, pide al ministro de la Gobernación que persiga la publicación de las ediciones económicas que andan por ahí propagando las hazañas de «José María», «Los siete niños de Écija», «El Barquero de Cantillana» y otras tantas incultas y groseras obrillas, en las que se inmortaliza el crimen y se pintan como hechos caballerescos los de esos salteadores, que tanto contribuyeron á desprestigiar á nuestra Patria. Nosotros—hacemos nuestra esta protesta inspirada en el deseo de la mayor cultura nacional y rogamos al Sr. La Cierva emprenda una campaña contra esa plaga de funestos escritorzuelos que en sus producciones glorifican y popularizan hazañas que debiéramos ocultar para no avergonzarnos, y que editores poco escrupulosos no tienen inconveniente en popularizar con ediciones baratas que llegan al pueblo y lo saturan de malos hábitos y de repugnantes vicios. Acaso no hay libros cultos, libros que canten las glorias de nuestros héroes, que esos mismos editores pudieran lanzar al mercado y de este modo, al lucro personal unirían una labor patriótica.

Pero más que el libro, (porque el libro no llega á todos), es vergonzoso y debiera prohibirse, ese exaltamiento de los crímenes, que en forma de carteles, con figuras ridículas, relatan sangrientas historias que empiezan con una invocación á la Virgen y terminan con la escena del patíbulo. Se cilla en la medida y de golpe y porrazo pudiera el Sr. La Cierva atajar el mal, con solo una orden dada á sus subordinados de toda España autorizándoles á detener á los vagabundos que con sus carteles y puntero van de pueblo en pueblo abusando de la credulidad é ignorancia de la gente que les rodea embobada ante su charlar truhanesco.

Con detener á esos vagos, y destruirles los carteles gráficos del crimen, habríamos dado un paso más en el saneamiento de nuestras costumbres.

Banquete á Luca de Tena

En vista de que el número de adhesiones al banquete en honor del Sr. Luca de Tena excede en mucho al que se había calculado, y que para tanta concurrencia no es suficiente el local de Ideal Room, cuya capacidad es para 140 ó 150 personas, los organizadores han decidido aplazar dicha fiesta hasta el viernes y aprovechar el generoso ofrecimiento que ha hecho del teatro de la Zarzuela su empresario, Sr. Reynot, para dar la comida en dicho teatro el día mencionado, á las nueve de la noche.

Para este fin la Zarzuela suspenderá función ese día. Las tarjetas, pues, pueden recogerse hasta mañana jueves en casa de Fe y en Ideal Room.

RECUERDOS DE OTROS TIEMPOS

El espíritu militar de antaño

Reflexiones que hizo en 1897 el general D. Xavier Castaños, sobre la revista que pasó á la División de su mando en Argelia. —Ideas generales sobre la constitución del Ejército.

Todos los Cuerpos de cada División estarán sujetos á un Juzgado que será el del capitán general, y de éste pasarán al Supremo Consejo las causas que exijan su decisión.

En campaña habrá un solo Juzgado en cada sección de derecha, izquierda y centro del Ejército.

También habrá en cada División, á lo menos, un Comisario para percibir de tesorería todos los haberes de los Cuerpos y formar sus ajustes según los documentos que le entreguen, en inteligencia que los Cuerpos tendrán cortada su cuenta con el mensualmente, no recibiendo sino el líquido haber que les corresponda, satisfaciéndoles con los recibos y certificados que necesite; lo mismo ha de verificarse en las cuentas de provisiones de víveres y utensilios y estancias de hospital, para cuyas dependencias tendrá su oficina con dos empleados ó entretenidos fijos y los escribientes eventuales que necesite. Es pues indispensable, que se forme el reglamento correspondiente para que la Real Hacienda establezca este sistema que es el más propio para la guerra; pues ni los sargentos mayores ni los habilitados han de transformarse en plumistas faltando al puesto, que les señala su empleo.

Más para el servicio ordinario de las Plazas, de las Islas y Presidios deberían establecerse batallones y escuadrones fijos de guarnición, compuestos de oficiales y soldados casados ó poco robustos para sufrir las fatigas de campaña, de este modo podrá licenciarse la mayor parte de las Divisiones en las temporadas que no sean de asamblea, ahorrando la Real Hacienda su manutención y los soldados el vestuario. Debe, pues, determinarse el número de batallones y escuadrones indispensables para las guarniciones y en sus planas mayores comprenderse los Estados Mayores de Plazas, dándoles el número de jefes de coronel abajo y ayudantes que sean necesarios y de consiguiente los batallones y escuadrones serán diferentes unos de otros en su fuerza, número de compañías, de jefes y ayudantes según las circunstancias de cada Plaza; pero todos establecidos bajo un sistema y método.

Estos Cuerpos de guarnición reunirán en la formación todos los oficiales retirados que estén capaces de hacer el servicio de plaza, y de consiguiente no se concederá retiro alguno de disperso con goce de sueldo sino, á los que verdaderamente se hallen inútiles para continuar este servicio, ni habrá otro retiro que el de disperso y el de estos batallones; pues los que verifiquen sus conveniencias ó intereses al servicio del Rey, no deben ser gravosos al Real Erario, y así sólo conservarán el fuero ó distinciones que parezcan oportunas para acreditar que han servido al Rey y á la Patria como militares, y no como todos los demás que sirven en otras carreras ó como buenos ciudadanos. Los oficiales retirados á los batallones de guarnición, no podrán ascender en estos Cuerpos sino en el caso que ocurran vacantes en ellos y no haya en las divisiones del Ejército oficial que las ocupe, hallándose en el caso de retirarse y con empleo igual al de la vacante. Las vacantes que de esto resulten son visibles, aunque no sea más que reducir á un solo sistema los Estados Mayores de plazas y planas mayores de los Cuerpos de guarnición, pudiendo en algunos puntos reducirse á menos el número de ayudantes de plazas, y por descontado suprimirse los Sargentos mayores de ellas que serán los de los batallones.

Profijado el tiempo de las asambleas según lo exija en cada provincia la modificación de las estaciones del año, deberán los capitanes generales, comandantes de las divisiones, re-visitadas por sí mismos indispensablemente ó por sus segundos, bien sea por Cuerpos sepa-

(1) Véase nuestro número del 21.



rados ó reuniendo los que sea posible para que la instrucción sea más completa, y si las circunstancias lo permitiesen, deberá reunirse toda la división y aun las milicias, si sigue el sistema de reemplazos como ahora; ó bien sea por una conscripción general en que cada pueblo quede obligado á presentar, no sólo la gente que le corresponda al completo de los regimientos al pie de guerra, sino al reemplazo de las bajas que haya en el de paz al tiempo de las asambleas.

Igual conscripción ó establecimiento de milicias montadas, debería ejecutarse para que el Rey se ahorrase la manutención continua de tantos caballos y los Cuerpos de Caballería la complicación de atenciones y cuidados de este ramo en paz y en guerra, entendiéndose que al tiempo de las asambleas deberían presentarse los hombres montados y se les daría el certificado correspondiente del precio á que pagaría el Rey cada caballo que muera ó se inutilice en campaña, según su calidad y propiedades, que constarán en sus filiaciones; para cuyo fin entrará en las cajas de los regimientos la gratificación de caballos correspondiente á este objeto, la cual cesará en llegando á completar el fondo necesario para pagar todos los caballos que correspondan á la fuerza del regimiento al pie de guerra; entendiéndose esto mientras dure la paz; pues en saliendo á campaña volverán á devengar gratificación desde el día que se reúnan para emprender la marcha, aunque los regimientos tengan completos los fondos de caballos. En cuanto á la montura y armamento, deberá permanecer en almacenes todo el tiempo que no sea de asamblea, y devengarán la gratificación correspondiente para su entretenimiento y reemplazo.

La raciones de paja y cebada pertenecientes á milicias montadas no se abonarán sino mientras los caballos estén en ejercicio, sea de asamblea, de instrucción ó campaña. En cada revista de asamblea se hará el desecho de caballos que convenga, señalándolos para que no vuelvan á ser presentados. Si se halla un medio de establecer este sistema con las restricciones y reglas que aseguren el éxito del Real servicio, parece que deberían seguirse grandes ahorros y utilidades.

(Se continuará.)

### Por las víctimas de Italia

Esta mañana, á las once, se han verificado en la Iglesia del Buen Suceso solemnes honras fúnebres en sufragio de las víctimas de la catástrofe de Messina y Regio.

Asistieron SS. MM. D. Alfonso, doña Victoria y doña Cristina y los infantes doña María Teresa, D. Fernando y D. Carlos con sus respectivas servidumbres de guardia, ministros de la Guerra y de Estado en representación del Gobierno, el general Azcárraga en la del Senado y nutridas representaciones del Congreso, Ministerios y Cuerpo diplomático.

Hicieron los honores de ordenanza el batallón Cazadores de Madrid, una sección de Ingenieros, fuerzas de Alabarderos y de Escolta Real.

### Al Gobierno y á la Prensa

Ecos de Ceuta.

Estamos convencidos de defender una causa justa: creemos que el traer una vez más el nombre de Ceuta á las columnas de este periódico, al pedir un día y otro que el Gobierno estudie con detenimiento cuanto se refiera á nuestras posesiones del Norte de Africa, el excitar á la prensa madrileña para que persevere en tan patriótica labor, es cumplir con un deber sagrado é interesa mucho á la marcha de nuestras relaciones con Marruecos.

Si queremos tener influencia en Marruecos —y claro es que debemos y queremos tenerla cuando á él llevamos instructores militares, escuelas y técnicos— hemos de empezar desarrollando esa influencia desde Ceuta, que es nuestra primera plaza africana.

Dos clases de influencia conviene ejercer en nuestros vecinos: la influencia militar y la comercial. Es decir, convencerlos de que somos fuertes; de que podemos protegerles, y luego de que nuestros productos son buenos, y llevarlos allá para que ellos los vean y los aprecien en su verdadero valer.

Por esta parte no vamos por mal camino en Ceuta; tenemos influencia militar y podemos tenerla comercial si, coincidiendo con las obras del puerto, empieza la construcción de la carretera á Tetuán, y en ella la de una vía férrea; si empieza la explotación de las minas próximas á nuestra zona y alguna que otra industria alimentada con productos marroquíes.

Pero hay una influencia de que nosotros los españoles siempre nos olvidamos cuando queremos dominar ó fraternizar con pueblos extraños, y es la influencia moral la primera de todas, porque sin ella las restantes van perdiendo prestigio, se anulan y resultan á la larga contraproducentes.

¿Es manera de tener influencia moral mantener una colonia penitenciaria en Ceuta?

¿Qué fines se persiguieron al hacer de Ceuta colonia penal? ¿Acaso educar á los moros con las provechosas enseñanzas que tan cerca tenían? ¿Acaso que juzgaran por la muestra el resto de los españoles? ¿Tal vez darles una

idea de nuestro valer personal, cuando á la presentación de un preso fugado le dábamos por su presa cinco duros, como si ese preso fuera un jabalí ó un mono?

Por lo que respecta al exterior, la estancia del penal en Ceuta redundaba en nuestro prestigio, y por lo que al interior de la población se relaciona, que dicen los partidarios? (Que el Estado ha obtenido múltiples beneficios y economías en la construcción de sus obras.) Bien, sólo esto pueden argüir, pero á esto oponemos que con una brigada penal de hombres de oficio hubiera bastado, poniendo en cambio frente á ello una estadística bochornosa de asesinatos, robos, riñas, estafas, ejemplos perniciosos para una población que por añadidura ha gozado de la vecindad, y en su mayoría de aguadores, hortelanos y labradores.

Se me dirá que este es un buen régimen penal y un medio adecuado para ir devolviendo sanos de alma á la sociedad á los desgraciados que delinquieron; muy cierto y aun en teoría penal vamos más allá..., pero nunca en Ceuta, que es la fuerza de nuestra influencia en Marruecos, y si queremos que Marruecos nos respete, que nos crea superiores, sus educadores, sus protectores, ¿por qué le damos derecho á que cacen españoles (los presos lo son) y nos los presenten y les paguen por ellos cinco duros?

Es de una necesidad absoluta hacer desaparecer la colonia penal de nuestra plaza africana, si queremos emprender con fortuna la obra de la regeneración, á la que nos aprestamos.

Llegan á la redacción cartas de nuestros amigos de Ceuta, en las que se elogia como merece la labor patriótica y de hábil diplomacia emprendida en defensa de los intereses españoles por el dignísimo general gobernador Sr. Aldave.

Su actitud enérgica ante los desmanes de los kabileños fronterizos, engraidos quizás por anteriores actitudes, le ha granjeado el respeto y el cariño de los ceutíes, enorgullecidos de tener al frente un tan valioso elemento.

Y nosotros que debemos y queremos ser imparciales, así como exponemos que nos duele el descontento y lo que allí necesita pronta reforma, damos gozosos esta noticia simpática y unimos nuestro elogio á los que todos tributan al general Aldave, por cuyos servicios de guerra, por los actuales en Ceuta no ha de tardar en ser elevado á la categoría de teniente general.

Un ceutí.

### Dánae

Pedro la vió pasar... A través de las macetas que por encargo de los jefes cuidaba el sargento Alegría con cariñosas solícitas, divisó el oficial la arrogante figura de la dama de sus pensamientos, y la estela perfumada que dejó la hembra tras sí vino á fundirse con el aroma de las flores de las macetas... bellas flores que semi-ocultando al botijo antojáronsele odaliscas de un trípodo sultán.

Banderas unas flamantes, otras llenas de girones y de sangre salpicadas, panoplias y blasones, todo vino al suelo con infernal estrépito... al menos lo creyó así el emocionado teniente y no es mucho que honores y trofeos caigan de hinojos ante el amor.

¡Dánae!, exclamó angustiado, y no pasó su angustia desapercibida á los demás, pero siendo desconocido á todos aquel oficial llegado á la población el mismo día en comisión del servicio, ninguno se atrevió á interrogarle, aunque por lo bajo sonó el nombre tantas veces como militares había en el cuartel de banderas; es decir, todos menos el coronel que haciendo esfuerzos por no tambalear en la mecedora estaba enfrascado en la lectura de algo que lo mismo podía ser el nuevo «Reglamento táctico» que «Un descubrimiento prodigioso», del gran Julio Verne.

Empero no es la paciencia cualidad que sobre en la gente de tropa, máxime si olfatea aventuras ó zarandajas galantes, y consecuencia de esta falta de culto á Job, fué natural que no faltase quien reventando de curiosidad, dijese: ¡Dánae!

Dánae, sí; ¡tá tí qué te importa!—le respondió Bermúdez, el acompañante y compañero de promoción de Pedro,—es un secreto de éste.

Nó, Bermúdez, ya no es secreto, sé que mis compañeros se pelan por conocer esta clase de historias y yo quiero satisfacer su curiosidad.

Circuló en todos un ¡ah! de satisfacción y agrupáronse en torno de nuestro héroe.

—Yo estuve, como todos los hombres, enamorado ciegamente de una mujer, de una jovencita hija de unos honradísimos viejos que velaban con escrupulosa severidad por la virtud de su hija. Ibamos á casarnos, me adoraba, al parecer, y era yo feliz. Pues bien, un día fuí á verla como de costumbre y me encontré con la desagradable noticia de que mi novia se había fugado con otro.

—Pero, ¿quién fué?, ¿algún novio anterior...? —Cá, un viejo que tenía mucho dinero, y de nada valió que Acrisio encerrara á Dánae en el castillo del pudor... vino Júpiter convertido en lluvia de oro y en un instante llegó, vió y venció, como César en el Ponto.

—Y usted no le ha pegado un tiro!—exclamó el comandante Pimentell, hombre de carácter brusco y atrabiliario.

—No, mi comandante; el Júpiter de mis pecados es nada menos que un jefe mío, un coronel á quien no tengo el disgusto de conocer, ni quiero tampoco perder, tras de burlado, mi carrera.

—¿Cómo supo usted que era coronel? —Por una carta que recibí de su señora, en cuya carta, me decía que ella se encargaba de vengarme con sus uñas, pero sin descubrirme el nombre del marido. De suerte, que el único dato que tengo sobre el particular es el nombre de esa señora: Doña Bárbara Cienfuegos.

—¡Voto al chapíro!—exclamó Pimentell estupefacto.

Al oír este nombre femenino se levantó el coronel y aproximándose al corro, exclamó jovial y frotándose las manos:

—¿Qué hay, señores?, ¿quién habla de mi mujer?

—¡Júpiter!!!—gritaron todos, y entonces si que los sables chocaron con infernal estrépito.

—No, mi coronel,—dijo imponiéndose Pimentell—hablábamos del combate de Cienfuegos, en Cuba...

—Ah, perdonen...

Salieron Pedro y Bermúdez del cuarto de banderas, jurando Pedro no entrar en su vida en aquel cuartel.

M. Serrano del Cid.

### De la calle

La calle es una escuela constantemente abierta, en la que un observador profundo puede aprender á costa de alguna vista, de un oído atento y de un poco de trabajo mental, no pocas lecciones sociales.

Yo me complazco en imitar, aunque por desgracia sólo pueda hacerlo en esto, á nuestro gran Figaro, y procuro estudiar en ese inmenso libro que se halla al alcance de todos, y de su lectura sacar consecuencias, realizar análisis y establecer comparaciones, que juzgo provechosas.

Una de estas lecciones la aprendí hace pocos días ante cierto kiosco de libros, periódicos, cerillas, postales y otros modestos artículos de comercio.

Dos muchachillos raquíticos, pálidos, demacrados, cubiertos de harapos, dos de esos infelices niños que llevan retratada el hambre en su semblante, el frío en sus ateridos miembros, la malicia en su mirada y en todo su ser la carencia de eso tan santo, tan hermoso, que se llama amor maternal, y de eso otro tan necesario, tan imprescindible, que se denomina educación, detuviéronse al mismo tiempo que yo ante aquella pequeña exposición de revistas ilustradas, de postales más ó menos inmorales y de libros y novelas de fondo y de cubiertas amenudo obscenas, muchas veces inútiles y casi siempre perjudiciales.

De repente, el mayor de los niños detúvose con fijeza frente á uno de aquellos cuadernos de cubierta ilustrada, de colores rabiosos; sus ojos adquirieron una expresión de alegría intensa, y tirando con fuerza del brazo de su compañero, exclamó con acento regocijado: ¡Mira, Chispal! ¡Ven aquí! ¡Mira! ¡La historia de José María! ¡Esa sí que es bonita! ¡Si tuviera dinero, la compraría!

Una sensación extraña, indefinible, mezcla quizá de indignación y de lástima, recorrió todo mi ser; recordé con amargura á las madres que abandonan á sus hijos, que no se ocupan de ellos; á los padres que gastan el jornal en las tabernas entre botellas de vino y ugradas de mus; pensé en la escuela en la necesidad de reprimir con mano dura la vagancia, en la no menos perentoria de castigar á esos padres que desquidan la educación de sus hijos, no precisamente por falta de medios —escuelas hay gratuitas—, sino por carencia de cultura, de amor á sus hijos, por perversion de costumbres y de ideas; pensé en esas inteligencias que por necesidades del vivir se ven precisados á dedicar los esfuerzos de su mentalidad á la confección de tales obras, cuya finalidad moral pocos comprenden, cuyos accidentes y peripecias perniciosas muchos asimilan; pensé en la carne de presidio y en la de verdugo, en la horrible crónica negra, y dirigiendo una última mirada á aquellos pobres niños, víctimas inocentes de otros más culpables, me alejé del kiosco de libros y periódicos, cerillas y postales.

Mucho tiempo después, aún resonaba en mis oídos aquella voz; aún creía escuchar aquellas palabras:

¡Mira, Chispal! ¡Ven aquí! ¡Mira! ¡La historia de José María! ¡Esa sí que es bonita! ¡Si tuviera dinero, la compraría!

Españoleto.

**Españoles fallecidos en el Extranjero**

El cónsul de España en Sidi-Bel-Abbés participa al Ministerio de Estado el fallecimiento de los súbditos españoles: Ana Fernández Moya, de sesenta y un años, viuda, natural de Cebegín (Murcia); Antonio Ferrada Albacete, de trece años, natural de Nijar (Almería); Manuel Segura Méndez, de cuarenta años, casado, jornalero, natural de Nijar (Almería); Josefa Carrillo, de cincuenta y dos años, viuda, natural de Aspe (Alicante); María Ruiz Fost, de sesenta años, viuda, natural de Ráfol (Almería); María Góngora Segura, de tres años, natural de Viator (Almería).

## BANCO DE ESPAÑA

SITUACIÓN

		22 de Enero de 1909.	16 de Enero de 1909.
		Pesetas.	Pesetas.
<b>ACTIVO</b>			
Oro en Caja. 22 de Enero de 1909. 16 de Enero de 1909.			
Del Tesoro...	28.031.584 16	27.922.426 73	
Del Banco...	367.618.846 86	367.598.714 29	
Consignado para pago de derechos de Aduana...	17.335	5.095	
<b>Corresponsales y agencias del Banco en el Extranjero.</b>			
Del Tesoro...	23.487.809 30	23.987.680 40	
Del Banco...	52.481.777 36	52.291.125 20	
Plata...			810.534.203 70
Bronce por cuenta de la Hacienda...			2.175.931 84
Efectos á cobrar en el día...			4.285.702 23
Anticipo al Tesoro público, ley de 14 de Julio de 1891...			150.000.000
Pagarés del Tesoro, ley de 2 de Agosto de 1899.			100.000.000
Descuentos...			311.024.415 10
Pólizas de cuentas de créditos...	433.372.179	432.554.779	
Créditos disponibles...	104.247.326 02	103.277.049 24	
Pólizas de créditos con garantías...	227.181.047 24	228.217.227 66	
Créditos disponibles...	104.226.565 81	103.029.813 70	
Pagarés de préstamos con garantía...			8.804.705 85
Otros efectos en cartera...			1.841.532 06
Corresponsales en el Reino...			19.726.219 12
Deuda perpetua interior al 4 por 100...			344.468.953 26
Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos.			10.500.000
Acciones del Banco de Estado de Marruecos, oro.			769.750
Bienes inmuebles...			12.941.857 96
Operaciones en el Extranjero por cuenta del Tesoro público, oro.			1.116.045 82
			2.701.906.004,03
			2.704.183.832,76

### PASIVO

Capital del Banco...	150.000.000	150.000.000
Fondo de reserva...	20.000.000	20.000.000
Billetes en circulación...	1.657.887.025	1.659.189.825
Cuentas corrientes...	476.256.104 35	475.776.389 42
Cuentas corrientes en oro...	680.633 44	676.081 28
Cuentas corrientes oro, para pago de derechos de Aduana...	17.335	5.095
Depósitos en efectivo...	19.206.388 69	19.330.463 45
Su cuenta corriente de efectivo...	35.306.346 81	25.246.637 60
Por saldos de Tesorería anteriores á 1909...		
Por pago de intereses de Deuda perpetua interior...	31.326.826 34	38.650.590 61
Por pago de amortización é intereses de Deuda amortizable al 4 por 100...	528.648 93	544.700 93
Por pago de amortización é intereses de Obligaciones sobre la renta de Aduanas...	221.186 69	221.186 59
Por negociación de Obligaciones, emisión 1.º Mayo 1908...	43.688 62	43.688 62
Por pago de Deuda exterior en oro...	5.086.861 58	6.166.739 57
Por ingresos de Aduanas en oro...	47.548.577 70	46.790.474 03
Por suscripción á metálico en Deuda amortizado al 4 por 100...	1.012.088 72	1.012.088 72
Para pago de la Deuda perpetua interior...	2.045.670 29	1.281.551 52
Para pago de la deuda amortizable al 5 por 100...	19.399.631 13	19.399.631 13
Dividendos, intereses y otras obligaciones á pagar.	42.888.707 34	45.089.475 23
Créditos con garantía de valores de la propiedad del Banco...	96.000.000	96.000.000
Garantías y depósitos...	9.021.104 72	8.611.829 44
No realizadas...	27.630 44	26.986 45
Diversas cuentas...	68.976.466 76	65.816.338 25
	2.701.906.004 03	2.704.183.832 34

Tipo de interés para las operaciones de Descuentos, Cuentas de crédito y Préstamos sobre efectos de 4 y medio por 100.

### Diario oficial

Guerra

E. M. G.

Residencia.—Se autoriza para fijarla en esta Corte al general D. Eusebio Sanz.

Infantería.

Recompensas.—Cruz del Mérito Militar por el cargo de profesor, á los primeros tenientes D. Juan Losada y D. Raimundo Hernández, y por permanencia en Africa al sargento José Rivero.

Destinos.—Vocal de la C. M. de Badajoz el comandante D. Miguel Cuadrado.

Caballería.

Destinos.—Capitanes Sres. Bilbao y Ruiz del Portal al primer depósito de Sementales y regimiento Villaviciosa; primeros tenientes Sres. Espiu al regimiento Villaviciosa, Padilla al de Villarrobledo, Lacy al de Montesa y Cortés al tercer Establecimiento remonta; segundo teniente Sr. Pintó al regimiento del Príncipe y á supernumerario el capitán D. Francisco Lorente.

Matrimonios.—Real licencia al primer teniente D. Rafael España.

Forjadores.—Se desestima instancia del forjador Francisco Maldonado, que solicitó iguales beneficios que los concedidos á los herradores.

Artillería.

Destinos.—De ayudante del general Bonet, el capitán D. Santos Rodríguez.

Obras científicas.—Se dispone la adquisición por las dependencias militares de la obra «Problema marroquí» de que es autor el teniente coronel D. León Martín.

Administración militar

Matrimonios.—Real licencia al sargento D. Francisco López.

Destinos.—Es baja en la plantilla de la Academia del Cuerpo el comisario D. Cayetano Termens, siendo altas en la misma los oficiales primeros D. Eduardo Godino y D. Luis Moreno.

Sanidad militar

Recompensas.—Cruz del Mérito Militar por servicios en el Instituto de Higiene, al médico mayor D. Luis Sánchez.

Oficinas militares.

Reemplazo.—Pasa á dicha situación el escribiente D. Maximino Arias.

Se elimina de la escala de aspirantes, al sargento D. Eduardo Ramos.

Carabineros.

Cruces.—Se concede permuta de la de plata del Mérito militar, al segundo teniente D. Pedro Saenz.

Marina.

Real orden de convocatoria para las oposiciones á ingreso en el Cuerpo de Sanidad, que empezarán en primero de Abril con arreglo al reglamento y programa que se insertan.

### Noticias militares

(POR TELÉGRAFO)

Un banquete.—La escuadra yanqui *Cádiz* 27.—Hoy se celebrará un banquete con que la guarnición obsequia al nuevo gobernador militar, general Antón.

Se espera la llegada de la escuadra yanqui. Se preparan con este motivo carreras de caballos y otros festejos en honor de los marinos norteamericanos.

\*\*

En honor de los marinos

*Santander* 27.—Anoche se celebró en el teatro Principal la función de gala con que la Diputación y el Ayuntamiento obsequia á los



jefes y oficiales del crucero-acorazado *Carlos V*, que se halla en esta bahía.

Los marineros festejados ocupan los palcos principales del centro, cedidos por los abona-

**Una visita**

Guadalajara 27.—Ayer visitó esta capital el agregado militar de la embajada de Italia. Recorrió todas las dependencias que tiene establecidas el brillante Cuerpo de Ingenieros, haciendo grandes elogios de las mismas.

El ilustrado militar italiano visitó, asimismo, la estación radiotelegráfica, celebrando una conferencia por medio de la telegrafía sin hilos con el embajador de su nación.

**El soldado Camerón**

Guadalajara 27.—Se encuentra aquí un pariente del soldado Camerón, al que se le concedió permiso para visitar al reo.

Trae certificados médicos, en donde consta que padeció de sonambulismo y de alucinaciones y monomanía persecutoria.

**Noticias**

Han llegado a Cádiz los soldados que estaban con licencia cuatrimestral, para incorporarse a los regimientos de Infantería de Pavía y Alava, en sustitución de los que marcharon a Melilla.

Ha salido para Sabadell, contratada, la música del regimiento Infantería de Vergara.

Por noticias recibidas de Cartagena, sabemos que se encuentra enfermo el coronel de Infantería de Marina, nuestro respetable amigo D. Mariano Antua, cuyo restablecimiento deseamos.

Ayer tarde se celebró la boda de la bella y distinguida señorita Carmen Gutiérrez de Torral, con el comandante D. Agustín Luque y Maraver, del Cuerpo de Invalídidos.

La ceremonia se verificó en la morada de los señores de Toral, hermanos de la desposada, recibiendo los novios la bendición nupcial de manos del señor obispo de Sión.

Fueron padrinos el general Luque, padre del novio, y doña Pura Gutiérrez de Toral, hermana de la novia.

Los invitados fueron obsequiados con un espléndido lunch.

El nuevo matrimonio, al que deseamos todo género de felicidades, salió ayer para varios puntos del extranjero.

Está muy próximo el que se abra el pase a la Guardia civil de los primeros tenientes de Infantería y Caballería.

Muy en breve se dictará la disposición para que soliciten el pase a ese Instituto los que lo deseen, a fin de ir formando la escala de aspirantes, con objeto de que no sufra retraso la provisión de vacantes.

Ayer se recibió en el Consejo Supremo de Guerra y Marina la causa fallada en Sevilla contra el *Herrero*.

La sentencia ha sido aprobada por el capitán general de Andalucía.

El jefe del Gobierno tiene en estudio el trabajo que para determinar las funciones del Estado Mayor Central llevó a cabo recientemente la Comisión presidida por el general Linares.

Con objeto de desalojar el cuartel de la Merced en Pamplona, se van a trasladar las oficinas militares de la Zona al antiguo local de la Guardia principal, donde se están haciendo reformas que den luz y ventilación a las oficinas.

**Correspondencia particular**

D. R. D.—Coruña.—Nada concreto podemos contestar a usted, aunque por la asimilación y disposiciones reglamentarias corresponden a los de su clase iguales ventajas de ese orden que se concedan a los sargentos. Se consultará el caso y trataremos de él en el periódico.

Un sargento aragonés.—Puede remitir las cuartillas franqueadas con cuatro sellos de un cuarto de céntimo, en sobre abierto, poniendo en él: «Original para imprenta».

Es más, no aprovechó la *borrachera* del Lerrouxista, que ofrecía al autor medios de lucir su ingenio y hasta de hacerle origen del desenlace, que se debió a un corte cuya dureza no es posible definir.

La interpretación de la obra fué buena, gracias a lo cual se hizo agradable el rato, distinguiéndose sobre todos la simpática Loreto.

La música buena.

**Liga marítima española**

Ha celebrado su asamblea anual reglamentaria esta Asociación en el local de su Junta central. La presidió el Sr. Sánchez de Toca y asistieron a ella los vocales de dicha junta señores Ugarte, Auñón, Satrustegui, Noriega, Torelló, Bonelli, Mille y Alzola; los secretarios Sres. Navarrete y Méndez Alanis; representaciones de los Sres. López Dórga, Ricart, Bosch, Ibarra, Carranza, Cornet, Salazar y Aristeguieta, y delegaciones de las juntas de Barcelona, Tarragona, Tortosa, Alicante, Cartagena, Isla Cristina, Cádiz, Santander y San Sebastián.

La asamblea aprobó el proyecto de Memoria anual redactado por el Secretario y publicado en el último Boletín oficial para conocimiento de todos los socios, en el que se consignaban detalladamente las gestiones realizadas por la Junta central, las provinciales y locales y el Centro de Informaciones y Consultas y sus resultados, el estado próspero de la Sociedad, así como de su revista *Vida Marítima*, y el programa de los trabajos para el año actual.

Entre ellos figuran en primer lugar los encomendados a conseguir la ejecución de los proyectos de la Liga sobre Código Marítimo civil, ley de pesca marítima, institutos náuticos y monte de ahorro para la gente de mar, únicos importantes que resta llevar a la práctica de los acuerdos del Congreso Marítimo de 1901, cuyo desarrollo y cumplimiento fué confiado a la Junta central.

Acordó ésta, por último, prestar su concurso, si fuere solicitado, para coadyuvar a la pronta aprobación por las Cortes del proyecto de ley de fomento de las comunicaciones e industrias marítimas nacionales, tan necesitadas de la inmediata y eficaz protección que solicitan los elementos que forman la marina mercante española y que en la Liga tienen representación.

**COMISARIO SUSPENDIDO**

El Sr. La Cier va ha manifestado esta mañana que había quedado suspenso de empleo y sueldo el comisario de policía del distrito de Palacio por haber sido detenidos varios revendedores, señal de que la policía de su mando no había tenido cuidado de evitar la venta.

**El día religioso**

Miércoles 27.—San Juan Crisóstomo, obispo y doctor; San Julián, mártir; San Vitaliano, Papa, y San Mauro, abad.

Cuarenta horas.—*Jerónimas de la Concepción*.—A las ocho, se expondrá su Divina Majestad; a las diez, Misa cantada, y por la tarde, a las cinco, Preces y Reserva.

**AGENDA DE BUFETE**

Seguros de que todos nuestros lectores, ya sean banqueros, comerciantes, médicos, abogados, ejerzan cualquier profesión ó posean una humilde industria ó comercio, necesitan para la buena administración de sus negocios recurrir a los excelentes servicios que presta una buena Agenda, nos apresuramos a indicarles que los editores Bailly-Baillière é Hijos han puesto a la venta en todas las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio las varias ediciones que han hecho de la *Agenda de Bufete para 1909*.

Esta obra, que goza de justa fama, ha sido notablemente mejorada en sus condiciones materiales de papel, rayado y datos de consulta sobre Ministerios, Correos, Aranceles, Ferrocarriles, etc., haciéndola indispensable en todo bufete, puesto que une a sus buenas cualidades de la economía.

Precio: de una a cuatro pesetas.

Relojes de todas clases. Especialidad en extraplano. G. Oña. La Hora. FUENCARRAL, 23.

**¿TENÉIS TOS?**

¿Quién, en vez de dormir, hace veladas de las terribles noches invernales, cuando ceden las toses catarrales tomando las *Pastillas Benzoadas del doctor Villa y Cueto*, por dos reales?

De venta: Plaza del Angel, 16. Alcalá, 18. Madrid, y principales farmacias de España.

UNICO VERDADERO CAFÉ Torrefacto Marca La Estrella Montera, 32, teléfono 1.555

GRATIS desaparece en el acto el dolor de muelas. Farmacia Central de Antonio García Moro 11, PUEBLA, 11

**Los teatros**

**ESTRENOS**

Con un lleno completo se estrenó ayer en este coliseo la tan aplaudida zarzuelita en un acto, original de los Sres. Perrin y Palacios y música del maestro Nieto, *El Barbero de Sevilla*, haciendo su debut la simpática y distinguida tiple señorita Carmen Sanz. No es la primera vez que es tan aplaudida esta notable artista en este coliseo; y bien complacida puede estar de lo satisfecho que salió el público en las dos representaciones que se hicieron de la obra, consiguiendo tener a todos interesados hasta el final; su bonita y educada voz la hizo alcanzar una verdadera ovación; consiguiendo muchos aplausos las Sras. Zapater y Alonso, y los Sres. Guillén, Bejarano y Vivanco, que contribuyeron a que la obra fuese muy bien interpretada.

Nuestra enhorabuena a todos los artistas que tomaron parte, y a la empresa, a quien seguramente dará muy buenas entradas.

**En el Cómico**

Ayer se estrenó en el Cómico el anunciado boceto de sainete titulado *El rincón de la alegría*, texto de D. Sebastián Alonso y música del maestro Calleja.

El asunto es de la escuela de los Quintero pudiendo apreciar en su desarrollo una excesiva dureza en los cambios de escena. Podría decir que el Sr. Alonso, al escribir su obra, no supo qué hacer con los personajes de ella.

**Faubel, Hermida y Compañía VINOS DEL MARQUÉS DE MUDELA**

**Gran Fábrica de Perfumería.**

NARCISO SERRA, 5-Y GRANADA 4.—MADRID

Los productos de esta fábrica son notabilísimos por su pureza, por su aroma y por los elementos higiénicos que los constituyen.

EL OXENTOL desinfectante y desodorante poderoso a base de oxígeno neutro, cura todas las enfermedades de la boca y quita el dolor de muelas y perfuma el aliento.

LA CREMA FLOREINA da a la piel transparente blancura, embelleciendo.

EL JABON PENSAMIENTO perfuma y suaviza.

Estas son tres de las principales creaciones de tan importante casa que no cesa en sus vestiduras químicas para mejorar y abaratar sus productos.

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS  
DESPECHOS DE LA CASA EN MADRID  
Don Ramón de la Cruz, 12, teléfono 2.406.—Serrano, 8, teléfono 1.229.—Santa Catalina, 4, teléfono 219  
San Bernardo, 1, teléfono 1.233.—Cava Alta, 1, teléfono 1.225.

PRECIOS

Tinto de pasto	ptas. 4,50	arroba	en barril y 5 embotellado.
Blanco Mudela	5,50	id.	id. y 6 id.
Dorado	6,50	id.	id. y 7 id.
Blanco	11	id.	id. y 12 id.

Los vinos embotellados se entienden sin casco.—Se sirve a domicilio de día y de noche.

**1909 AGENDAS 1909**  
(BAILLY-BAILLIERE)

**Agenda de Bufete**  
Contiene Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.  
Cuatro ediciones económicas  
En Madrid: 1,50, 2 y 3 pesetas.  
En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.  
Cuatro ediciones completas  
En Madrid: 2,50, 3 y 4 pesetas.  
En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

**MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA**  
CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.  
PRECIOS  
En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.  
En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.

**Agenda Culinaria**  
LIBRO DE LA COCINA que contiene 365 recetas y más de 700 recetas.  
Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.— Modelos del presupuesto individual y de familia.— Agenda de la lavandera y planchadora, etc.  
PRECIOS  
En Madrid... 2,00 ptas.  
En Provincias... 2,50

**Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo**  
6 Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.  
Contiene Diario en blanco para las anotaciones particulares.— Diario de visita.— Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica.— Formulario.— Venenos y contravenenos.— Aguas minerales.— Señas útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.  
PRECIOS  
2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.

**Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.**  
Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc.  
Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.  
PRECIOS  
EN MADRID  
De un día en plana... 1,50 ptas.  
De dos días en plana... 2,00 —  
EN PROVINCIAS  
2 y 2,50 ptas. respectivamente.

**EL JARABE Y LA PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO**  
de LAGASSE  
combaten victoriosamente  
Resfriados Tos Bronquitis Influenza Gripe Ronqueras  
Dolores de Garganta  
En todas las Farmacias

**VINO JARABE CAPSULAS de FOSFOGLICERATO de CAL de CHAPOTEAUT**  
recetados en la TISIS, la GRIPPE, la ANEMIA, la NEURASTENIA, las CONVALENCIAS  
Elegir la Firma: J. Chapoteaut  
En todas las Farmacias

**Almanaque Bailly-Bailliere para 1909**

Comprándolo puede Ud. ganar **200.000 PESETAS** y obtener

••• UN MAGNÍFICO PIANO •••  
UN PREMIO DE LA LOTERÍA  
• UNA MÁQUINA DE ESCRIBIR •  
••• VALIOSÍSIMOS REGALOS •••

PRECIO, 1,50 PESETA  
PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS DEL MUNDO



# La Unión y El Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

Agencias en todas provincias de España, Francia y Portugal.—44 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

OLOZAGA, NUM.

A todas las Armas del Ejército, Guardia civil y Carabineros



Exclusiva para: abrillantado y limpieza de correajes y guarniciones del Ejército.

## BENEMÉRITO BRILLANTE

FABRICA EN JETAFFE (MADRID)

es el preparado más perfecto para el abrillantado y limpieza de toda clase de correajes y guarniciones blanco, negro, amarillo y avellana.

## Gran Relojería de Paris

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 436.



La última novedad; sin manilla, ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte, de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—Gran relojería de Paris.

Fuencarral, 59.—MADRID

El maravilloso reloj automático.

## Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(na Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

### SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Dirección General en España: Alcalá, número 12.—Madrid

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.

Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.

Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados

Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.

Dotas para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

### Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico.

Con una póliza de seguro con sorteo, se puede constituir un capital, garantir el porvenir de la familia, recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de Abril y el 15 de Octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

## Servicios de la Compañía Transatlántica.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de la Habana el 20 de cada mes, directamente para línea de Venezuela-Colombia.

Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21; de Nápoles el 23; de Barcelona el 26; de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo: Génova el 8, Barcelona el 10, Valencia el 11, Málaga el 13, y Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen (s. vapores) el 12 de cada mes para Santanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná y Trinidad con transbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool, y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 de Enero, 1.º y 29 de Febrero, 28 de Marzo y 25 de Abril, 23 de Mayo, 20 de Junio, 18 de Julio, 15 de Agosto, 12 de Septiembre, 10 de Octubre, 7 de Noviembre y 5 de Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 21 de Enero, 18 de Febrero, 17 de Marzo, 14 de Abril, 12 de Mayo, 9 de Junio, 7 de Julio, 4 de Agosto, 1.º y 29 de Septiembre, 27 de Octubre, 24 de Noviembre y 22 de Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero, y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de terminados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y obras Públicas, 4 de Abril de 1904 publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Vitramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

## Fuera canas

LA INSTANTANEA Y PERMANENTE PARA RUBIO, CASTANO Y NEGRO

No mancha ni quema, evita la caída y aumenta su desarrollo; puede rizarse el pelo. Frasco, 3 pesetas. Remítase por correo, certificado, por 4 pesetas.

Farmacia F. GARCERÁ, Príncipe, 13, Madrid, y principales Farmacias, Droguerías y Perfumerías de provincias.

Grandes existencias de todos los específicos y aguas minerales conocidos, siempre recientes y á precios convenientes. Se remiten á donde se pidan, por ferrocarril ó correo, certificados.

Farmacia CALCIA, Imp. p. 13, Madrid.

## REGENERADOR de la SANGRE

### HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre; es sumamente eficaz contra la Anemia el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Fiebres blancas é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

## APIOLINA CHAPOTEAUT

Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.



En todas las Farmacias

## SALUD DE LAS SEÑORAS

## Jarabe Pagliano

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE del Profesor ERNESTO PAGLIANO

N. B. Dirigirse en Nápoles: Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y á los revendedores por mí autorizados

## Sociedad general de Industria y Comercio

CAPITAL: 12 MILLONES DE PESETAS II, VILLANUEVA, II.—MADRID

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa.

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja, 1905 (la más alta recompensa).

### PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.	Sulfato de amoniaco.	Acido sulfúrico ordinario.
Nitrato de sosa.	Sulfato de sosa.-Glicerina.	Acido nítrico.
Sales de potasa.	Acido sulfúrico unhidro.	Acido clorhídrico

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis completo de terrenos y determinación de los mejores abonos. SERVICIO AGRONÓMICO, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Sr. D. Luis Grandcau.

AVISO IMPORTANTE.—Pedir á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar la muestra las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis.

No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Derigirse á la Sociedad general de Industria y Comercio, calle de Villanueva, II, Madrid.

Dirección postal: Apartado n.º 340.—Dirección telegráfica y telefónica: GRINCO, Madrid

## ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas.

Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao.

LINGOTES al cok de calidad superior para Bessemer y Martín-Siemens.  
 HIERROS pudelados y homogéneos, en todas las formas comerciales.—ACEROS Bessemer, Siemens-Martín y Tropenas, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.  
 CARRILES PHOENIX, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.  
 CARRILES PHOENIX ó BROCA para tranvías eléctricos.  
 VIGUERÍA para toda clase de construcciones.—CHAPAS gruesas y finas.—CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios.—FUNDICIÓN de columnas, calderas para desplatación y otros usos, y grandes piezas hasta 20 toneladas.  
 FABRICACION especial de hojalata.—CUBOS Y BAÑOS galvanizados.—LATERIA para fábricas de conservas.—ENVASES de hojalata para diversas aplicaciones.—IMPRESION sobre hojalata en todos los colores.—Dirigir toda la correspondencia á

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA BILBAO